

GUITARRA II

Identificación de la asignatura

Asignatura: Guitarra II		Código	
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Guitarra y piano	
ECTS: 26	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Segundo curso en el itinerario de guitarra			
Horas lectivas: 1,5 horas semanales		Aulas: 225	
Profesores	Hugo Geller Vainstub	@	hageller@educa.jcyl.es
	Antonio Clavel Cascales	@	antonio.clacas@educa.jcyl.es

Introducción

Instrumento principal. Se trabajará el repertorio guitarrístico abarcando varios estilos. Todo lo trabajado en las clases individuales tendrá que verse reflejado en las audiciones públicas para comprobar que el alumno va adquiriendo el suficiente dominio técnico y musical para poder interpretar el repertorio escogido.

Requisitos previos de formación

Para poder ser evaluado de esta asignatura se debe tener aprobada la asignatura Guitarra I.

Contenidos

Todo el repertorio mencionado y compositores es a título orientativo y flexible teniendo en cuenta las características de cada alumno.

Por regla general se estudiarán obras de al menos 3 estilos diferentes.

- Estudios: 8, 6, 7, 9 de Hector Villalobos
- Obras de compositores renacentistas.
- Danzas y preludios de suites barrocas (Bach, Waiss.)
- Fernando Sor: Variaciones
- Mauro Giuliani: Gran Overtura, Variaciones
- Dionisio Aguado: Fandango Variado

- Alexander Tansman: Cavatina
- Federico Mompou: Suite Compostelana
- Manuel Ponce: Sonatina Meridional
- Leo Brouwer: Decamerón Negro
- Agustín Barrios: La Catedral
- Antonio Lauro: Suite Venezolana
- Joaquín Rodrigo: En los Trigales

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Interpretar el repertorio significativo del instrumento tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Expresarse musicalmente con la guitarra de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Conocer las características propias del instrumento, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos/prueba de interpretación	4 h		4 h
4	Estudio personal		731h	671h
TOTALES		49 h	731h	780h

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Prueba de Interpretación	55 %
Audiciones y conciertos a lo largo del curso	20 %
Control del rendimiento en clase	20 %
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	5 %
TOTAL	100%

Asistencia a clase:

La asistencia a clase no es obligatoria.

Asistencia a las audiciones:

La asistencia a las audiciones es obligatoria, la inasistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

Criterios de evaluación generales:

- Grado de dominio técnico y musical en la interpretación guitarrística.
- Grado de control en actuaciones en público.

Sistema de evaluación

En junio:

El alumno deberá realizar un examen de "pase de grado" ante un tribunal que consistirá en la interpretación de un programa de 30 minutos de duración que abarque al menos dos estilos diferentes.

En septiembre (convocatoria extraordinaria):

El sistema de evaluación en septiembre será el mismo que en junio.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Para otorgar la «Matrícula de Honor» el profesor propondrá al alumno o alumnos candidatos a realizar una prueba de interpretación que será evaluada por un tribunal formado por tres miembros.